

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
26ª sesión  
celebrada el martes  
15 de noviembre de 1994  
a las 18.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 26ª SESIÓN

Presidente: Sr. RAICHEV (Bulgaria)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- b) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA (continuación)
- c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación)
- d) DESARROLLO CULTURAL (continuación)
- e) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación)
- f) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación)
- g) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)
- h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación)
- i) INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/49/SR.26  
12 de enero de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. Khan (Pakistán), el Sr. Raichev (Bulgaria),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 18.00 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, A/49/229, A/49/256, A/49/307, A/49/378, A/49/381, A/49/395, A/49/412-S/1994/1078, A/49/422-S/1994/1086, A/49/424 y Add.1, A/49/479, A/49/493-S/1994/1142, A/49/506, A/49/541, A/49/542)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/49/15 (vols. I y II), A/49/227 y Add.1 y Add.2, A/49/228-S/1994/827, A/49/277, A/49/363)
- b) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA (continuación) (A/49/438, A/49/507)
- c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación) (A/49/226, A/49/228-S/1994/827, A/49/287-S/1994/894 y Corr.1)
- d) DESARROLLO CULTURAL (continuación) (A/49/159-E/1994/62 y Add.1 y 2)
- e) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación) (A/49/330)
- f) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación) (A/49/347, A/49/372)
- g) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación) (A/49/37, A/49/272, A/49/640)
- h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación) (A/49/572)
- i) INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN (continuación) (A/49/287-S/1994/894 y Corr.1, A/49/541)

1. El Sr. GUERRERO (Filipinas) afirma que la comunidad internacional sigue afrontando los mismos problemas de desarrollo del pasado. Si bien la conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales es un acontecimiento positivo, hay indicios de que los más beneficiados con los nuevos acuerdos serán los países desarrollados y los países en desarrollo más agresivos. Los Estados poderosos siguen aplicando diversas medidas proteccionistas y se imponen numerosas condiciones al comercio de los países en desarrollo. A pesar de que la situación ha mejorado últimamente, las proyecciones a largo plazo de los precios de los productos básicos de los países en desarrollo son desfavorables. Muchos países, sobre todo de África, continúan acosados por la amenaza del hambre y la industrialización sigue siendo un sueño para la mayoría de ellos.

2. Se podría, en consecuencia, llegar a la conclusión de que durante mucho tiempo seguirá habiendo problemas económicos y de desarrollo. La historia muestra que esa conclusión es más realista que pesimista. Por lo tanto, lo que

/...

interesa es encarar los problemas concretos del día y buscar soluciones que sean viables y aceptables en el momento.

3. Esa es la tarea a que se dedican las Naciones Unidas en la actualidad. La nota del Secretario General titulada "Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación" (A/49/542) constituye un aporte importante al debate sobre el tema. La nota sigue de cerca las variaciones experimentadas en las preocupaciones y los intereses nacionales y mundiales a lo largo de los años, la interacción de esos intereses, el surgimiento de nuevos actores y la evolución del concepto de asociación para el logro de metas internacionales. Es importante mantener el diálogo y la estructuración del consenso teniendo en cuenta los vínculos entre la paz y la seguridad por una parte y la prosperidad y el desarrollo por la otra, y entre distintos intereses políticos, económicos y sociales. El diálogo pone de relieve el hecho de que los seres humanos son participantes clave en el crecimiento y el desarrollo económico y sus principales beneficiarios.

4. En consecuencia, el diálogo debe verse acompañado por un esfuerzo decidido que permita a los pueblos del mundo alcanzar en forma más eficiente su desarrollo, poder depender más de sí mismos y competir, sin por ello perder su valorización de la actividad interdependiente, y afrontar el mundo en forma inteligente, realista, honorable y digna. Por último, el diálogo debe generar la voluntad política necesaria para lograr adelantos cada vez que sea posible a fin de lograr una calidad de vida adecuada para todos los pueblos.

5. El Sr. FARHADI (Afganistán) dice que la condición de ciertos países en desarrollo menos adelantados se ve agravada aún más por desastres naturales y artificiales, como la guerra. La dimensión de la guerra, que se hace presente no sólo en el Afganistán sino además en otros países de Asia y África, es un aspecto nuevo y desdichado del subdesarrollo en los últimos años del siglo XX.

6. El Afganistán se interesa especialmente en los esfuerzos que realiza en la actualidad la comunidad internacional para encarar las necesidades y los problemas de los países que han adquirido recientemente la independencia y los Estados en desarrollo sin litoral del Asia central y sus países en desarrollo de tránsito. En la resolución 48/170 de la Asamblea General, se reconoció la necesidad de mejorar la eficiencia del entorno actual del tránsito en esos países, y el Secretario General, en su informe sobre el tema (A/49/277), evalúa la situación actual y propone medidas futuras. Ese informe, sin embargo, representa una primera aproximación solamente que ha de completarse con una elaboración más plena de programas de acción más concretos para abordar los problemas.

7. Como país tanto sin litoral como de tránsito, el Afganistán apoya las recomendaciones de la reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de países donantes, así como de las instituciones financieras y de desarrollo sobre cuestiones y modalidades prioritarias para la adopción de nuevas medidas destinadas a mejorar los sistemas de tránsito en países sin litoral y de tránsito en desarrollo. La falta de acceso directo al mar, agravada por la lejanía y el aislamiento con respecto a los mercados mundiales y los riesgos y gastos prohibitivos de las

actividades de tránsito imponen graves limitaciones a los esfuerzos globales en pro del desarrollo socioeconómico en esos países, cuyo acceso a los mercados mundiales depende del establecimiento de un sistema de tránsito multinacional. Habida cuenta de que la mayoría de los países de tránsito son países en desarrollo que afrontan graves problemas económicos, incluida la falta de una infraestructura suficiente en el sector del transporte, es preciso fortalecer el apoyo internacional tanto a los Estados en desarrollo sin litoral del Asia central como a sus vecinos en desarrollo de tránsito.

8. A ese respecto, los acuerdos de cooperación bilateral y la cooperación e integración regional y subregional tienen una función decisiva que desempeñar. Es especialmente importante elaborar un programa destinado a mejorar la eficiencia del sistema de tránsito actual para que incluya una mayor coordinación entre el transporte ferroviario y el vial en los países que alcanzaron recientemente la independencia y en los Estados en desarrollo sin litoral del Asia central y sus vecinos de tránsito en desarrollo. El Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) deben continuar por lo tanto evaluando los sistemas de tránsito en los países del Asia central y sobre todo las rutas de acceso más cortas al sur, emprendiendo estudios sobre los corredores propuestos para presentarlos a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.

9. Los países donantes y las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales deben también brindar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito una asistencia financiera y técnica adecuada por medio de subsidios o de préstamos en términos de concesión para la construcción, conservación y perfeccionamiento de sus instalaciones de transporte y almacenamiento y de otra índole relacionadas con el tránsito, incluidas otras rutas y mejores comunicaciones.

10. Además, el Secretario General de la UNCTAD, en colaboración con el Administrador del PNUD y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) debería iniciar estudios en las siguientes esferas: armonización de los sistemas de pago para los servicios de tránsito; determinación de los obstáculos administrativos, institucionales y comerciales que se oponen al tránsito, incluido el mejoramiento de los sistemas de gestión del tránsito; elaboración de un marco jurídico, administrativo, institucional y reglamentario que rijan las operaciones del tránsito, especialmente los acuerdos de tránsito multilaterales y bilaterales; y reemplazo de los actuales acuerdos de tránsito y disposiciones de carácter bilateral por otros nuevos, de conformidad con las necesidades actuales del comercio de tránsito en los países sin litoral y de tránsito interesados.

11. También sería útil que el Secretario General de la UNCTAD, en colaboración con el Secretario Ejecutivo de la CESPAP y los jefes ejecutivos de otras organizaciones regionales pertinentes organizaran un simposio regional en 1996 para los Estados que han alcanzado recientemente la independencia, los países en desarrollo sin litoral del Asia central y los países de tránsito en desarrollo a fin de evaluar los resultados de los estudios de corredores sugeridos y acordar un programa de acción complementario adecuado.

31 12. El Afganistán acoge con agrado el establecimiento de la Organización  
32 Mundial de Comercio, aunque su plena participación en ese órgano dependerá de la  
33 recepción de una asistencia técnica adecuada de organismos internacionales.

34 13. Con respecto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los  
35 Asentamientos Humanos (Hábitat II), el orador desea proponer que se incluya en  
36 el programa de la Conferencia la cuestión de la reconstrucción de los  
37 asentamientos humanos destruidos por la guerra.

38 14. El Sr. HONG Je Ryong (República Popular Democrática de Corea) hace suya la  
39 exposición formulada sobre el tema 88 del programa por el representante de  
40 Argelia en nombre del Grupo de los 77 y de China. Respecto del tema 88 h), el  
41 orador observa que existe más de 1.000 millones de seres humanos que viven en  
42 condiciones de extrema pobreza, más de 500 millones que sufren de malnutrición,  
43 y que hay 6 millones de niños en los países en desarrollo que mueren todos los  
44 años como consecuencia de ambos flagelos. Entretanto últimamente se han añadido  
45 dos Estados más a la lista de los países en desarrollo menos adelantados.  
46 No cabe duda de que la pobreza está empeorando y que existe una disparidad  
47 creciente entre los pobres y los ricos. Por lo tanto, la comunidad  
48 internacional debe actuar con urgencia para crear un entorno económico externo  
49 que fomente los esfuerzos de los países en desarrollo para eliminar la pobreza.  
50 La mayor responsabilidad a ese respecto recae en los países desarrollados.

51 15. Al proclamar 1996 Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, se  
52 reconoció en la resolución 48/183 de la Asamblea General la importancia de esa  
53 meta para lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible en todo el mundo.  
54 Resulta alentador que un grupo de trabajo especial dentro del Departamento de  
55 Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible haya comenzado a preparar un  
56 programa con objetivos bien delineados y medidas que habrán de adoptarse en  
57 cumplimiento del Año en los planos nacional, regional e internacional.

58 16. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en 1995, habrá  
59 de brindar una oportunidad única para diseñar una estrategia internacional  
60 eficaz para la erradicación de la pobreza para el año 2000 y adoptar un programa  
61 de acción en que se detallen medidas viables para lograr esa meta.

62 17. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, guiado desde sus  
63 primeros días de existencia por la ideología juche, que sitúa al hombre en el  
64 centro del desarrollo, ha introducido, en armonía con esa política, algunas  
65 medidas sociales prácticas, que incluyen 11 años de educación gratuita y  
66 obligatoria, atención médica gratuita, y vivienda gratuita. También ha estado  
67 brindando asistencia agrícola a los países africanos en armonía con el espíritu  
68 de la cooperación Sur-Sur.

69 18. El Sr. ALIOU (Camerún) hablando sobre el tema 88 del programa, señala a la  
70 atención el informe del Secretario General de la UNCTAD (A/49/226) y dice que la  
71 situación de los productos básicos es extremadamente importante para los países  
72 en desarrollo, cuyas economías dependen fundamentalmente de la producción y  
73 comercialización de esos productos para su crecimiento y desarrollo. La  
74 inestabilidad actual de los mercados mundiales de productos y la brusca caída de  
75 los precios de los productos básicos constituye una fuente de graves  
76 preocupaciones para esos países. Las esperanzas que pusieran en la Ronda  
77 Uruguay se han visto en gran medida frustradas. No se han eliminado los

78 obstáculos que se oponen a una corriente equitativa de comercio, persisten los  
79 términos de intercambio injustos, los precios de los productos básicos son  
80 demasiado bajos y se han levantado barreras para denegar el acceso de los  
81 productos de los países en desarrollo a los mercados mundiales. Aún más, el  
82 trato preferencial que se ha dado tradicionalmente a algunos de los productos  
83 más fundamentales de los países en desarrollo se ve amenazado por un nuevo tipo  
84 de proteccionismo formado por una legislación social y ambiental específica.  
85 África, tan sólo, ha perdido 2.600 millones de dólares como consecuencia de la  
86 Ronda Uruguay, y su participación en el comercio mundial se ha reducido a sólo  
87 un 2%. Ese fenómeno, junto con el crecimiento de la población ha causado  
88 disminuciones en los ingresos per cápita y en los niveles de nutrición.

89 19. La comunidad mundial debe en consecuencia actuar para lograr un desarrollo  
90 sostenible para todos. Debe crear las condiciones necesarias para un mercado  
91 mundial libre y transparente que ofrezca precios justos, estables y previsibles  
92 y debe adoptar medidas para compensar a los países más afectados por las nuevas  
93 condiciones del mercado. Es preciso ayudar a los países en desarrollo a  
94 modernizar sus sistemas de producción y distribución, estabilizar e incrementar  
95 sus ingresos y diversificar sus economías, sobre todo en el sector de los  
96 productos básicos. Un paso fundamental en ese sentido lo constituye el fondo de  
97 diversificación propuesto para los productos básicos de África.

98 Se levanta la sesión a las 18.50 horas.